

Martínez Campos, 8/I/09
GUIA

MOSAICO

Silviano Martínez Campos

LA PIEDAD, 8 de Enero.- DE QUE EL fenómeno es real y universal, ya todo mundo lo reconoce. Comenzando porque lo siente. Y como todo está entrelazado y es “endiabladamente” complejo, ni hay ser humano que lo entienda todo, ni institución, ni instancia, que por lo tanto pueda resolverlo todo. Pero algo es ya importante, enfrentarlo. En el caso del acuerdo a que llegaron ayer instancias gubernamentales y sectores representados por sus dirigentes, podría verse desde dos perspectivas extremas: la ninguneadora, que es más de lo mismo y a esa verborrea de los políticos y los poderosos del dinero, ni quién les crea. Y la otra, la optimista, que el gobierno se sacó un diez y vamos a librarla bien y nos convertiremos en una isla intocable por las olas de la debacle universal. Ambas visiones pueden desde luego ser enfoques del no iniciado en los recovecos de los acuerdos entre fuerzas dispares, que pretenden hacerle frente a lo que al parecer nos llegó de sorpresa: la crisis universal, en este caso la financiera— económica, para más señas importada, transportada desde el corazón del dinero a todo el mundo. Escuché por allí, en un comentario televisivo, que el Presidente Felipe Calderón se sacó un ocho al promover este acuerdo y encabezar acciones (25) de su gobierno para paliar los efectos de la crisis mundial. Yo diría que un nueve (el punto faltante para el diez, es el beneficio de la duda, porque no depende solamente de él, sino de los intrincados factores internos y externos, el que el acuerdo sea funcional, o no). NOS DIRAN LOS “expertos” en las economía, si el tal Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo, es adecuadamente diseñado y si promete ser funcional. Dependerá desde la perspectiva desde la que se vea. Así, en declaración del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el mexicano José Angel Gurría, dijo ayer que dichas acciones anunciadas “están en sintonía con el esfuerzo global por contrarrestar los efectos nocivos de la crisis financiera en la economía real y en el empleo, y por reactivar la actividad económica”. PALIATIVOS O NO, ante la debacle, ya es un gran logro que se motiven las diversas instancias gubernamentales y sectores productivos y sociales a través de sus representantes, para afrontar el superproblema. Peor sería “quedarse sentados”, o sea pasivos, si al cabo nosotros no provocamos la crisis. Paliativos o no, hasta los “proletarios” entendemos que las alzas de los combustibles rebotan en precios de producción, transporte, fletes y su congelamiento por un años puede favorecer. Y que la baja en diez por ciento del gas, en el país de los eufemismos cuando desde hace décadas, todo “ajuste” en precios significa alza, es mejor que nada. Y que promover que se compre prioritariamente lo hecho en México (y que se consuma lo regional primero, podría agregarse), no es mala cosa. Y que enfocar las cosas en la pequeña y mediana empresa, no le hace daño a los grandes empresarios. Y que si se ponen de acuerdo para reunirse los “capitanes” del poder y del dinero, algo queda en el diseño del nuevo México que se está apuntando. Porque parece, a pesar de las matanzas por todos lados aquí, y en el ancho mundo, que estamos entrando a una nueva etapa en la que la intolerancia y el miedo al otro serán cosa del pasado, aunque desde luego esto tarde todavía mucho tiempo. PORQUE A COMO van las cosas, lo que se requiere, y ya, es un nuevo diseño del mundo. Y el esquema adecuado no lo tienen los que por mantener su poder desquician economías y envenenan con bombas las relaciones entre grupos y naciones.

(De la Intervención del Presidente Felipe Calderón en la presentación del Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo, con la presencia de los gobernadores, líderes del Congreso y representantes sociales. Tomado de Prensa, de la Presidencia de la República, México)

.....

“Los he convocado a todos ustedes para que asumamos un compromiso común con las familias mexicanas, con los trabajadores y con México.

Como todos sabemos, el mundo entero atraviesa por una de las crisis económicas más graves que se hayan visto en las últimas décadas.

La economía de Estados Unidos cayó en una profunda recesión, en gran medida debido a la crisis de su sistema financiero.

Este fenómeno de magnitud inédita se ha transmitido rápidamente a todas las regiones, por lo que todos los países sin distinción están siendo impactados por sus efectos. México no es la excepción, en especial porque su economía está fuertemente vinculada a la economía de los Estados Unidos.

Desde los últimos meses de 2008 y a lo largo de este año, estamos y estaremos viviendo un periodo de grandes dificultades en términos de crecimiento económico, inversión y empleo en nuestro país.

Por eso nos hemos reunido los sectores público, privado y social y las diferentes instancias de Gobierno para sumar voluntades y acciones, a fin de superar lo antes posible esta crisis y mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Se trata de que todos hagamos lo que esté en nuestras manos para que en lo posible impulsemos la actividad económica, evitemos la pérdida masiva de empleos y fortalezcamos la economía de las familias mexicanas.

A diferencia de lo que había ocurrido en crisis anteriores, hoy México está mejor preparado para enfrentar la adversidad que antes, ya que tiene sólidos fundamentos macroeconómicos y financieros.

Ello se debe, entre otras cosas, al manejo responsable de la economía, que se ha reflejado en fortaleza de las finanzas públicas, en el tamaño de nuestras reservas internacionales, en la solidez del Sistema Bancario, y se debe también a las reformas económicas que hemos emprendido.

Con miras a este 2009 que ha iniciado, en octubre pasado el Ejecutivo a mi cargo propuso el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, lo que motivó y permitió un acuerdo fundamental en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que aprobó para este ejercicio presupuestal el mayor Presupuesto de

Egresos de la Federación en las últimas décadas, fundamentalmente destinado en el rubro de inversión.

Sin embargo, de entonces a la fecha la crisis internacional se ha profundizado de manera significativa; por eso, para superar con mayor rapidez los efectos de esta situación económica adversa y proteger el empleo y la economía familiar de los mexicanos, sobre todo de quienes menos tienen, el Poder Ejecutivo Federal, los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, el Poder Legislativo Federal, así como las organizaciones sociales, empresariales y obreras del país, celebramos un Acuerdo de carácter nacional que incluye una amplia participación y compromiso de todos los actores.

Y además es testificado por otras entidades públicas y de interés nacional que son fundamentales para la vida del país como el Banco de México, el Instituto Federal Electoral y los partidos políticos nacionales.

Con la firma de este Acuerdo, hoy daremos un paso importante en la dirección correcta para proteger el empleo, apoyar el ingreso de las familias mexicanas y procurar la estabilidad económica.

De esta forma, los poderes ejecutivos, Federal y de las entidades federativas, las mesas directivas del Congreso de la Unión, las organizaciones sociales, los representantes de los sectores empresarial y obrero, hemos decidido firmar el Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo.

Más adelante conoceremos los compromisos que habrán de establecer los diversos sectores que suscriben este documento, las diversas ramas de la industria y de la actividad económica del país, y estoy seguro que a lo largo de los próximos días muchas más áreas de la vida productiva nacional asumirán compromisos similares.

Por ahora, en esta intervención quiero referirme a las acciones específicas a las que se compromete el Gobierno Federal dentro de este Acuerdo, las cuales se organizan en cinco ejes fundamentales.

El **primer** pilar es el apoyo al empleo y a los trabajadores. Se adoptarán acciones específicas para promover una mayor contratación de mano de obra, así como para estimular la preservación de las fuentes de trabajo existentes y evitar la pérdida de empleos.

También vamos a impulsar medidas para que las personas que lamentablemente pierdan su empleo puedan contar temporalmente con recursos económicos para enfrentar esa situación, preserven su derecho y el de sus familias a recibir atención médica y cuenten con la capacitación para el trabajo que les permita encontrar más fácilmente otras opciones laborales.

Para ello se plantean las siguientes cinco medidas.

Uno. Realizaremos una ampliación del Programa de Empleo Temporal, que tiene como objeto atender la situación de las personas que se encuentren en subempleo o desempleo.

Se propone ampliar este programa a nivel Federal en un 40 por ciento respecto de lo previsto hasta alcanzar dos mil 200 millones de pesos este año, con lo que se incrementará el número de beneficiarios potenciales en 250 mil personas, sin menoscabo de lo que en esta materia realizarán las entidades federativas.

Así, quienes no tienen trabajo podrán ser contratados en obras que beneficiarán a las comunidades de todo México. Entre ellas, destacan la construcción y rehabilitación de escuelas públicas, la conservación de sitios históricos y arqueológicos, la construcción y mantenimiento de caminos rurales y carreteras, obras para la conservación de suelos y captación de agua, prevención de incendios y proyectos intensivos en mano de obra rural; además, se ampliará el pago de jornales en empleo temporal hasta seis meses.

Dos. Se pondrá en marcha el Programa de Preservación del Empleo con el fin de resguardar las fuentes de trabajo en las empresas más vulnerables al entorno internacional y que se declaren en paro técnico.

A través de este programa el Gobierno Federal destinará dos mil millones de pesos para apoyar a las empresas, que a consecuencia de la crisis mundial, tengan que frenar su producción y se encuentren en paro técnico, a fin de que no tengan que recurrir al despido de sus trabajadores. El Gobierno Federal aportará una cantidad a cada trabajador que se encuentre en esta situación.

Con esta acción se podrá proteger a casi medio millón de empleos de industrias sensibles, particularmente en el sector exportador del país.

Tercero. Se ampliará la capacidad de retiro de ahorro en caso de desempleo. En los próximos días enviaré una iniciativa al Congreso de la Unión que permita que un mayor número de trabajadores puedan ampliar su capacidad de realizar retiros de sus cuentas individuales dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro, en caso de desempleo.

El requisito de tiempo de pertenencia al Sistema se reducirá de cinco a tres años para poder realizar retiros en caso de desempleo y se incrementará la cantidad que puedan retirar los trabajadores en casi un 60 por ciento, en promedio.

Al mismo tiempo, para no mermar los recursos de los trabajadores al momento de su jubilación, se propone incrementar la cuota social que paga periódicamente el Gobierno Federal a las cuentas individuales de los trabajadores.

Se estima que con esta propuesta, las personas que puedan perder su empleo durante 2009 podrán tener acceso a recursos por un total de 15 mil millones de pesos.

Cuatro. Ampliar la cobertura del Seguro Social para trabajadores desempleados.

A partir del 1 de enero pasado se extenderá de dos a seis meses la cobertura de atención médica y de maternidad del Seguro Social para los trabajadores que hubiesen perdido su empleo y para sus familias; para ello el Gobierno Federal aportará al IMSS dos mil 600 millones de pesos, a fin de cubrir esta cobertura.

Cinco. Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo ampliando su portafolio de opciones para apoyar proyectos productivos, becas de capacitación, servicios de vinculación entre

oferta y demanda de empleo, así como otros apoyos para la movilidad laboral; para ello se empleará un presupuesto aproximado de mil 250 millones de pesos.

El **segundo** pilar de este Acuerdo Nacional se enfoca al apoyo a la economía familiar; para ello el Gobierno Federal ha tomado las siguientes cuatro medidas:

Uno. Se congelarán los precios de las gasolinas en todo el país durante todo el año.

Dos. Se reducirá el precio del Gas LP en 10 por ciento, manteniéndolo en ese nivel por el resto del año.

Estas dos acciones amplían el ingreso disponible de las familias y de las empresas por un monto de 45 mil 400 millones de pesos, que podrán ahorrar o destinar a la adquisición de otros bienes, además de que también se beneficiarán por una menor inflación que resultaría de estas acciones.

Tres. El Gobierno Federal otorgará 750 millones de pesos en apoyos directos o de financiamiento para que las familias de escasos recursos puedan sustituir sus aparatos electrodomésticos viejos por artículos nuevos mucho más eficientes en su consumo de energía.

La idea es poder dar apoyos en función del ingreso de las familias hasta de un 50 por ciento del costo de adquisición de estos bienes y poder financiar el resto con el ahorro en el pago de energía.

Con esta medida, las familias podrán reducir el pago que realizan en su recibo de luz, tendrán acceso a nuevos electrodomésticos y se impulsará a la industria electrodoméstica nacional, afectada también por la recesión mundial.

Cuatro. Se aumentarán los apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular. El financiamiento del INFONAVIT y del FOVISSSTE se incrementará en 28 por ciento, alcanzando 181 mil millones de pesos, así como el de la Sociedad Hipotecaria Federal, el cual crecerá en casi un 40 por ciento, equivalente a 60 mil millones de pesos.

Asimismo, para apoyar a las familias de menores ingresos en la adquisición y mejora de su casa, el Gobierno Federal destinará este año cerca de siete mil 400 millones de pesos en subsidios directos para el anticipo de la vivienda popular.

El **tercer** pilar del Acuerdo se enfoca al apoyo de la competitividad y a las pequeñas y medianas empresas, las PyMES; esto incluye nueve medidas:

Uno. Se reducirá el precio de la electricidad, que es uno de los insumos más importantes de la planta productiva nacional. Con ese fin, se modificará la fórmula de determinación de las tarifas eléctricas industriales.

Así, de forma retroactiva al 1 de enero, disminuirán las tarifas eléctricas industriales en sus modalidades; la de alta tensión disminuirá 20 por ciento, la de media tensión 17 por ciento y la de baja tensión y comercial en un nueve por ciento.

Dos. Se permitirá a un mayor número de empresas que puedan optar por una tarifa de cargos fijos por 12 meses, con objeto de reducir su incertidumbre.

Anteriormente sólo las empresas que consumían en alta tensión podrían optar por la tarifa fija, a partir de ahora también podrán hacerlo las que consumen en media tensión.

Tres. El Gobierno Federal realizará cuando menos el 20 por ciento de sus compras a las pequeñas y medianas empresas mexicanas a partir de este año, que es el objetivo.

Cuatro. Se establecerá un fideicomiso de cinco mil millones de pesos para iniciar el Programa para el Desarrollo de PyMES proveedoras de la industria petrolera nacional.

Cinco. Se brindará asesoría técnica a las PyMES y se les otorgarán recursos a través del Fideicomiso México Emprende, el cual contará con siete mil millones de pesos para detonar apoyos por 250 mil millones de pesos en crédito durante los próximos cuatro años.

Seis. Nacional Financiera y BANCOMEXT incrementarán el financiamiento directo e inducido para las empresas en un 21 por ciento, alcanzando un saldo de 176 mil millones de pesos.

Siete. El crédito para el sector rural a través de Financiera Rural y el FIRA aumentará en un 10 por ciento, llegando a un saldo de 84 mil millones de pesos.

Ocho. El crédito directo e impulsado por la Banca de Desarrollo, en su conjunto, se incrementará en más de 125 mil millones de pesos en 2009, lo que representará un crecimiento de más de 26 por ciento.

Nueve. Se registrará y dará difusión a una nueva marca que contenga el lema: Hecho en México, a fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.

El **cuarto** pilar del Acuerdo se enfoca a la inversión en infraestructura para la competitividad y para el empleo.

Dentro de esta materia se tomarán las siguientes tres medidas:

Uno. Se acelerará el Programa Nacional de Infraestructura. Gracias al Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para 2009 se contará este año con un monto histórico para la construcción de infraestructura.

La inversión impulsada en este rubro por los sectores público y privado alcanzará los 570 mil millones de pesos para este año, 2009.

Dos. Además de los recursos ya aprobados, como resultado del esfuerzo fiscal y los ingresos excedentes de 2008, PEMEX contará con 17 mil millones de pesos adicionales para inversión y las entidades federativas con 14 mil millones de pesos adicionales para inversión en infraestructura; es decir, gracias a los excedentes que se materializaron al cierre de 2008, los recursos que se destinarán a la inversión pública en infraestructura aumentarán en más de 30 mil millones de pesos, respecto de lo ya autorizado para 2009.

Tres. El Banco Nacional de Obras y el Fondo Nacional de Infraestructura otorgarán créditos y garantías por más de 65 mil millones de pesos. Con ello se garantizará la ejecución de los principales proyectos de infraestructura con participación privada contemplados para este año.

Finalmente, el **quinto** pilar del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo consiste en impulsar acciones para promover un gasto público más transparente, más eficiente y, sobre todo, ejercido con mayor oportunidad mediante las cuatro medidas siguientes:

Uno. La aplicación de una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental aprobada por el Congreso de la Unión, que fortalece la transparencia y establece reglas claras que tendremos que cumplir los tres órdenes de Gobierno.

Dos. El ejercicio oportuno del gasto público para enfrentar la crisis. El gasto en el primer trimestre de 2009 será 51 por ciento superior al gasto realizado en el primer trimestre de 2008, mientras que el primer semestre de este año será 30 por ciento mayor a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

Tres. Precisamente para asegurar este ejercicio más oportuno del gasto, se han implementado las siguientes acciones:

La autorización otorgada desde fines del año pasado a las dependencias y empresas paraestatales para iniciar, desde el primer día de enero, la licitación de obras, bienes y servicios.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación de todas las reglas de operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, que tradicionalmente tomaba varios meses, y la firma de 21 convenios con gobiernos estatales, lo que permitirá comenzar de inmediato en esas entidades el ejercicio de la mayor parte de los programas del Presupuesto.

Cuatro. Ejercer sin cambios el Presupuesto de Egresos aprobado para 2009. Esto será posible gracias a la contratación de coberturas financieras contra variaciones en el precio del petróleo que realizó el Gobierno Federal.

A través de las 25 medidas que he anunciado, el Gobierno Federal se compromete a proteger la economía de las familias mexicanas y a defender el empleo.

A estas acciones del Gobierno Federal que forman parte del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, se suman los compromisos del Congreso de la Unión, de los gobiernos de las entidades federativas, de los sectores productivos, de los trabajadores y sindicatos y de los sectores sociales, para enfrentar de manera coordinada los efectos en México de esta crisis internacional.

Estoy convencido de que en los compromisos que cada una de las partes estamos asumiendo está, precisamente, la solución al problema económico que enfrentamos, derivado de la situación económica internacional.

Sé que con el esfuerzo de todos, México saldrá adelante.

A continuación, los diversos sectores que suscriben este documento nos plantearán los compromisos que establecen en el marco de este Acuerdo.

Y para este efecto, cedo el uso de la palabra al representante de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el Gobernador Natividad González Parás.

Muchísimas gracias.”

[Inicio](#) | [Sala de Prensa del Gobierno Federal](#) | Diversas intervenciones en la Presentación del Anuncio de la Defensa de la Economía Familiar y el Empleo

Diversas intervenciones en la Presentación del Anuncio de la Defensa de la Economía Familiar y el Empleo
Miércoles, 7 de Enero de 2009 | Discurso

Palacio Nacional

-GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS: Señor Presidente de la República, muy distinguidos representantes de los poderes Legislativo y Federal, compañeras y compañeros gobernadores.

Señores representantes de los sectores productivos de nuestro país, representantes empresariales, sindicales, sociales; señoras y señores dirigentes de los partidos políticos, distinguidos invitados especiales, señoras y señores.

La globalización trajo beneficios para muchos países, ahora también la globalización, que llegó para quedarse, entraña consecuencias inéditas, negativas que tienen que enfrentarse por todos los protagonistas del escenario mundial.

El colapso de instituciones financieras, el manejo irregular de las finanzas en ámbitos internacionales y nacionales, y otros fenómenos de la economía mundial ahora afectan a México, a los estados de la República y a todos los mexicanos.

Primero hubo incertidumbres y temores, ahora estamos viendo ya los primeros efectos de una crisis económica mayor y estos efectos se reflejan en la economía de nuestras familias, de nuestras empresas, de nuestros municipios y de nuestros estados.

Cancelación de muchos proyectos productivos, ajustes en las empresas, disminución de la demanda y del consumo en el comercio, baja de empleo.

En Nuevo León en estas fechas se atendía a través del Sistema Nacional del Empleo a alrededor de 150, 200 personas diarias que buscaban un puesto de trabajo.

El día de ayer se presentaron mil 700 personas a solicitar un empleo.

En todas las mesas de conversación se habla de la crisis económica y las familias, los empresarios, los sindicatos, el comercio, la población en general ahora no le queda duda

de que tendremos que hacerle frente a este fenómeno en el campo, en la ciudad, en la industria, en el comercio y en la economía de las familias.

La visión de la dimensión de esta crisis nos debe llevar, desde luego, a no minimizarla. Eso sería un grave error, pero tampoco debe llevarnos a paralizarnos, ni a perder nuestro ánimo, ni a reconocer que tenemos fortalezas para poderla sortear.

En las crisis de este tipo, como sucedió en la gran crisis del 29, son los Estados, los gobiernos más que los mercados, quienes juegan un rol crucial, porque con inteligencia, con ejecutividad, los Estados nacionales, que representan políticamente a la sociedad, deben de ejercer su liderazgo, de tomar medidas oportunas, de generar confianza y de convocar, como aquí se está haciendo, a los sectores productivos y, en general, a la sociedad a realizar las acciones pertinentes.

Hay tres niveles en el ámbito global que deben actuar simultáneamente:

El nivel internacional, en donde las economías fuertes juegan un rol crucial.

El nivel nacional, en donde los gobiernos representativos de cada Estado nacional deben actuar utilizando sus atribuciones, sus instrumentos y sus recursos, que son recursos públicos para, de manera excepcional, enfrentar este problema y, desde luego, están también los niveles locales, en donde los gobiernos estatales y municipales deben, debemos también ejercer liderazgo, sumar a las fuerzas productivas y a la sociedad y actuar.

Si se logran sinergias y acciones oportunas en estos tres niveles, si actuamos con oportunidad y pertinencia, los efectos de las crisis se atemperan y se resuelven más rápidamente.

Es por ello que celebramos que el Jefe del Estado mexicano, empezando este año, convoque a este encuentro para concertar, entre todos nosotros, un Acuerdo Nacional a Favor de la Economía y el Empleo, es algo indispensable e imperioso.

Aquí se van a fijar compromisos generales y debemos, cada uno de los sectores de nuestro país y de los niveles de Gobierno, posteriormente establecer medidas más específicas y concretas para que en el curso de este año actuemos responsablemente en todos los frentes.

Los gobernadores, gobernadoras integrantes de la CONAGO participamos en este Acuerdo con responsabilidad, conscientes de que somos también parte de este gran país, que es México y también parte de la solución a este problema.

Los gobernadores vemos con simpatía las medidas que se han asumido en lo general por el Gobierno de la República, por el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión para inyectar rápidamente recursos a la economía, para fortalecer los programas de infraestructura que, además, nos dan competitividad en la globalización. Para fortalecer, asimismo el gasto social y para proteger el empleo.

Los gobernadores estamos muy atentos y valoramos también los esfuerzos que se están realizando y que se deben de realizar para agilizar el ejercicio del presupuesto, para

agilizar las reglas de operación que se dan en el marco de la colaboración entre los niveles Federal y locales de Gobierno.

Para que se den programas adecuados de pari passu, con apoyo a estos recursos, para que haya un manejo institucional y transparente del gasto público social, especialmente en un año electoral como lo es el presente.

Vemos también con un enorme interés el apoyo que podamos dar, con especial énfasis en los apoyos federales, a las empresas que están en problemas, muchas de ellas nacionales que han incursionado en la globalización y la mayor parte, como aquí se ha señalado, las pequeñas y medianas empresas.

Vemos también con interés el manejo responsable de la política arancelaria, en estos momentos; el apoyo a la economía familiar y particularmente a los que menos tienen; así como las medidas que aquí se han comentado y habrán de ser comentadas por el resto de los representantes de los sectores productivos.

Los gobernadores hemos estado en nuestras entidades federativas activos, estamos preocupados, pero también estamos ocupados en enfrentar esta crisis.

En algunos estados, como es el caso del que yo represento, hemos ya celebrado acuerdos preliminares con los sectores productivos. Y hoy nos sumamos a este gran Acuerdo Nacional, estableciendo, entre otros compromisos, de manera específica, los relacionados a utilizar también los presupuestos estatales, la infraestructura y las atribuciones de nuestros gobiernos para apoyar la economía familiar y el empleo, para participar, en colaboración con las autoridades federales en el financiamiento de los Programas de Empleo Temporal para apoyar a las PyMES, para utilizar parte de los excedentes de los recursos federales que estamos recibiendo en programas de infraestructura, como los de mantenimiento de carreteras o los que generen mano de obra intensa, así como darle un valor agregado a los Programas de pari passu con la Federación.

También vamos a involucrar, lo estamos haciendo, a los sectores académicos para programas de capacitación para involucrar, asimismo, a las organizaciones sociales y no gubernamentales en los esfuerzos de atender a los grupos más desprotegidos.

Y vamos a sumar nuestra voluntad a la de los municipios para que juntos, Federación, estados y municipios, aportemos nuestra cuota a este propósito.

Se dice, en muchas cosas de la vida, como en la historia de las naciones: a grandes males, grandes remedios.

El mal ahora de esta crisis económica global nos está empezando a afectar a todos. El remedio debe estar también en la participación de todos nosotros. Los gobernadores pasamos lista de presente.

Muchísimas gracias.

-MODERADOR: Hace uso de la palabra el ciudadano licenciado José Luis González

Aguilera, Coordinador General del Consejo Agrario Permanente.

-LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA: Señor licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor Presidente de la Cámara de Senadores.

Señores gobernadores, señores dirigentes de los partidos políticos, compañeros de las organizaciones sociales, de las organizaciones privadas.

El compromiso de la mayoría de las organizaciones del Congreso Agrario Permanente es mantener un diálogo abierto y colaborar con el Gobierno en donde privilegiemos nuestras coincidencias, nuestros anhelos para seguir incrementando la producción y elevar la productividad, ya que nuestro país ha venido creciendo en los últimos años muy por encima de otras economías agropecuarias.

Necesitamos promover proyectos que generen más empleos y mejoren el ingreso de la gente del campo, necesitamos impulsar los mecanismos de inversión estatal y su concordancia con la inversión privada.

Reactivar los mecanismos de acceso al crédito y meter al orden a banqueros abusivos y agiotistas que incrementan las tasas de intereses y el cobro excesivo de comisiones.

Vigilar para que los apoyos al campo se ejerzan de una manera expedita, transparente e imparcial; por eso la agilización del gasto público sin duda será el mejor antídoto contra la crisis porque activa la economía de manera pronta y su efecto se mantendrá todo el año, impulsando las actividades económicas locales, regionales y nacionales.

Al aplicar el presupuesto al campo de manera anticipada y en estricto apego a los momentos en que lo requieran los ciclos agrícolas el Gobierno del Presidente Calderón cumple con el campo mexicano y sus compromisos de campaña, ya que programas como PROMAF, la buena aplicación del PROCAMPO, PROGAN y el Ingreso Objetivo se puede incorporar un millón de hectáreas a la producción, lo que eso implica más jornales y la dinamización de las economías locales.

Por eso, señor Presidente, el Programa Especial Concurrente debe sumar esfuerzos para que sus acciones sean concurrentes, que ninguna Secretaría trabaje en forma individual, sino que el programa exactamente sus acciones sean concurrentes.

Señor Presidente:

La mayoría de las organizaciones del Congreso Agrario le reiteramos nuestro apoyo y solidaridad para que en acciones como ésta podamos fortalecer la economía campesina y a través de ella fortalecer la unidad nacional.

Muchas gracias.

-MODERADOR: Tiene la palabra el ciudadano licenciado Armando Paredes Arroyo, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

-LIC. ARMANDO PAREDES ARROYO: Señor Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa; señoras gobernadoras y señores gobernadores, señores y señoras integrantes del Gabinete, señoras y señores legisladores, estimados líderes de los trabajadores, amigos empresarios, señoras y señores:

La estabilidad económica y un sano manejo de las finanzas públicas en nuestro país nos han permitido mantenernos en pie, bien cimentados, de cara a una crisis financiera internacional, cuya profundidad todavía se desconoce con certeza.

Esto confirma que el manejo responsable de la economía, el alejarse de posturas populistas y el ajuste del cinturón, al que hemos estado expuestos en los últimos años, han rendido importantes frutos.

Aún así, nos enfrentamos a una crisis de proporciones inéditas, una crisis mundial que se origina y arremete con especial rigor en las economías más desarrolladas del mundo, una crisis, que al manifestarse en un precario dinamismo económico, provoca efectos recesivos en los países que hoy representan el principal destino de nuestras mercancías de exportación y, por ende, ya impacta de manera relevante los principales indicadores económicos y financieros de México.

Esta crisis se puede conceptualizar, por primera vez en la historia, como un suceso global.

Algunas de las economías más fuertes del planeta han caído en una franca recesión, que se manifiesta en tasas negativas de crecimiento, pérdidas de empleo y, en algunos casos, en caídas importantes de los indicadores de precios.

Ante un escenario tan desafiante, diversos países han tomado medidas profundas, dirigidas inicialmente a sostener el sistema financiero y los flujos de recursos, que son de importancia crítica para atenuar la severidad de la crisis y para sentar bases de la esperada recuperación económica.

También han instrumentado acciones de carácter fiscal a través de reducción de impuestos y/o incrementos del gasto público para impedir que la demanda se contraiga aún más, generando efectos indeseables en el empleo, el consumo y la inversión.

La economía mexicana no está exenta de los efectos de esta recesión mundial, existen múltiples canales de transmisión que ya afectan nuestros balances fundamentales y el ritmo, funcionamiento y expectativas en nuestra economía.

Recordemos que las decisiones de inversión, gasto y ahorro dependen fundamentalmente de las perspectivas económicas y éstas últimas están hoy expuestas a una natural aversión al riesgo que influirá en el ambiente general de negocios en México.

El efecto de esta recesión mundial de la crisis financiera y de la escasez y cautela en el otorgamiento de crédito ya han tenido efectos en nuestra economía.

El aumento del empleo medido a través de la afiliación en el IMSS ya mostró cifras

bajas en el 2008 y en particular en el último trimestre del año recién finalizado.

El impacto de los precios administrados y los niveles de tipo de cambio registrados en este mismo trimestre han tenido un efecto nocivo en los precios al consumidor.

La desaceleración económica y una menor generación de empleos han provocado que un mayor número de mexicanos vean a la informalidad como su única salida para afrontar la falta de empleo productivo.

Además, la caída en la plataforma de exportación petrolera y la reducción de las exportaciones de manufactura acentúan la crisis económica.

Dada la espiral de descenso en la economía, los sectores privado y social difícilmente pueden contrarrestar esta dinámica, es el Estado en quien recae la principal responsabilidad.

Por ello celebramos la iniciativa del Ejecutivo de suscribir este Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo. Este Acuerdo ratifica el liderazgo firme y comprometido de nuestras autoridades orientando a generar las condiciones necesarias para afrontar la crisis en mejores condiciones.

Los cinco pilares en que se sustenta el Acuerdo responden en buena medida a los requerimientos actuales del sector productivo. Es claro que las características de la problemática mundial nos obligan a tomar medidas distintas, más profundas que las adoptadas en otros momentos críticos de la historia nacional.

De la efectividad de las decisiones que se tomen dependerá el rumbo de la economía del país y, por ende, la calidad de vida de los mexicanos.

El sector empresarial unido refrenda su compromiso con el desarrollo de México. Los empresarios somos primeramente ciudadanos y consumidores, entendemos y vivimos las dificultades actuales, y por ello hemos decidido asumir un papel responsable y activo que nos permita adelantarnos a los impactos económicos y financieros que ya resentimos.

Toda crisis representa una oportunidad, debemos aprender todos de la situación a la que hoy hacemos frente. Cada uno, desde la responsabilidad que nos corresponde, debemos implementar mejores prácticas, acciones más eficientes que nos hagan más productivos y, por ende, más competitivos.

Así hoy, Gobierno, empresa y trabajadores, cerramos filas a favor de México.

En este marco, las organizaciones empresariales nos hemos comprometido a mantener en operación la planta productiva y a sensibilizar a las empresas asociadas sobre la importancia de mantener estable hasta el máximo posible la plantilla laboral.

Para ello, se recomendará a las empresas adoptar medidas innovadoras que racionalicen otros costos y gastos, a fin de que la reducción del número de trabajadores se utilice únicamente como última instancia.

Igualmente nos hemos comprometido a promover diversas acciones que mantengan el poder adquisitivo del público en general, un programa vigoroso de apoyo a la economía familiar.

Los tiempos actuales exigen cuidar el bienestar social y las condiciones económicas tanto del lado de la producción, como del consumo. En este sentido, el sector privado ya puso en marcha un programa para favorecer la capacidad de compra de las familias mexicanas.

A partir del 1º de enero, las cadenas comerciales asociadas a ANTAD y sus proveedores afiliados a diversos organismos, como es el caso de CONCAMIN, del Consejo Nacional Agropecuario, de CANACINTRA, de COPARMEX, de CANAINCA y muchos más, de manera voluntaria e individual negocian descuentos y promociones que habrán de ofrecer a sus consumidores día a día y en todas sus tiendas a lo largo del año. Ese esfuerzo se ha dado a conocer a los consumidores mexicanos, como el Programa de Apoyo a la Economía Familiar.

El paquete de descuentos abarca todas las categorías de productos y con objeto de impulsar la fabricación nacional, privilegiará la compra de productos mexicanos.

Existe el compromiso del sector empresarial mexicano de difundir intensamente sus ofertas y promociones a través de sus canales regulares de publicidad y en las páginas de internet de los organismos integrados en el programa.

Lo anterior no es una tarea sencilla, pero entendemos el valor del empleo como fuente de ingreso y bienestar y desarrollo para las familias.

Como empresarios nuestro trabajo es invertir y aún en circunstancias adversas seguiremos esforzándonos para generar mayores inversiones y contribuir en todo aquello que permita mantener las fuentes de empleo y modernizar al sector productivo.

Para favorecer este esfuerzo, además de lo plasmado en el Acuerdo que hoy se suscribe, hemos sido enfáticos en la necesidad de establecer un compromiso firme por parte del Ejecutivo Federal y el Congreso para concretar la agenda de competitividad que permita lograr un mejor ambiente para los negocios.

Asimismo, es necesario monitorear con precisión los efectos de las medidas que hoy se plantean a efecto de actuar con oportunidad en caso de requerirse nuevas o diferentes acciones.

En materia fiscal consideramos que el IETU fue diseñado para una economía en crecimiento, frente a un escenario recesivo nos parece recomendable crear un grupo de trabajo que valore los efectos de la actual coyuntura y de ser necesario implemente ajustes temporales para evitar secuelas nocivas.

La coordinación entre los diferentes sectores será determinante, sólo así podemos asegurar que el aparato productivo y los mexicanos sigamos avanzando y retomemos lo antes posible la senda del crecimiento con una dinámica acorde con nuestro potencial.

Quisiera aprovechar este foro para reconocer la actitud responsable que en los últimos

tiempos ha asumido el sector de los trabajadores en nuestro país y de manera muy especial al Congreso del Trabajo, su presencia y compromiso en este Acuerdo son una viva respuesta de la conciencia por preservar una planta productiva fuerte, pujante y moderna.

Mejorar los niveles de vida y las expectativas de bienestar de los mexicanos sólo es posible con una planta productiva sólida y en creciente desarrollo. Las empresas y particularmente las PyMES requieren de un mejor entorno para lograr estas condiciones de desempeño.

El compromiso que hoy asumimos va en esa dirección y por ello tenemos que congratularnos.

Muchas gracias.

-MODERADOR: Toca el turno en el uso de la palabra al ciudadano licenciado Joaquín Gamboa Pascoe, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México.

-LIC. JOAQUÍN GAMBOA PASCOE: Señor Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado Guillermo Ortiz Mayagoitia; señor presidente del Senado, Senador Gustavo Madero.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado César Duarte; señores y muchos muy amigos gobernadores, señoras y señores aquí presentes, señora Beatriz Paredes, Presidenta de mi partido, el Revolucionario Institucional.

Se ha dicho y se ha repetido por cada uno de mis antecesores en el uso de la palabra y muy particularmente lo ha precisado el señor Presidente de la República, algo de que todos ya estamos perfectamente conscientes y es de que México se encuentra ante un verdadero problema de carácter económico, una crisis en la que esta convocatoria que nos reúne y el Acuerdo que se deberá firmar en su momento, lo que pretende, y como ha dicho el señor Presidente, es encontrar soluciones y medidas y aplicarlas y tenerlas, de tal manera que esta crisis no llegue a avanzar, a sumirnos en una verdadera recesión.

Creo y debo de hacerlo por estricta justicia, que el señor Presidente de la República, obviamente por su alta investidura, tiene un alto compromiso para afrontar y plantear situaciones que tiendan a los objetivos que se mencionan.

Pero en este caso, con gran diligencia, con gran oportunidad, nos ha hecho el planteamiento de cinco puntos en que hacen consistir la principal intervención del Gobierno que encabeza, para que se afronte este problema y, dentro de ellos, mi principal reconocimiento es que le da un sentido muy particular, muy especial a quienes más necesitan, hace una referencia específica a los trabajadores, se está muy consciente de que están siendo objeto de despido de sus empleos y de una serie de circunstancias y que es necesario darles la oportunidad y la restauración económica, que los incorpore en condiciones de mejor defensa en esta sociedad ahora lastimada por las circunstancias económicas que menciono.

El objeto obvio de la presencia de cada uno de los que hemos hablado ante esta tribuna,

estriba en señalar cuál es la idea y el compromiso que adoptamos ante esta situación que hay que llevar adelante y poderla superar.

Porque una crisis en que en forma contemplativa esperemos a que se resuelva y esperemos sentados en la puerta de nuestra casa para ver que se reponga, no encontrará solución.

Además; y tampoco es un problema que por su gravedad pensamos que el Presidente, por sí sólo, lo pueda resolver ni por cada uno de los señores gobernadores.

Todos y cada uno de los mexicanos tenemos la obligación y una participación conforme a nuestras posibilidades y alcances de hacer la aportación que corresponda sumando esfuerzos para superar esa crisis y para darle a México un respiro y a su pueblo un poder de estabilidad, de crecimiento, de seguridad, de constancia de que el gasto público se destina a fines positivos que crean que dando oportunidades de empleo, que crean infraestructuras, que dan oportunidad de mayor capacitación a las personas, para que sean más aptos para el servicio del país, y en fin, que le da una consideración especial a los trabajadores del sector obrero, que tengo el honor de representar en este momento.

Y, por eso, a nombre del sector obrero le quiero dar las gracias, señor Presidente.

Independientemente de esa circunstancia y entrando concretamente en la aportación que puede dar el sector obrero para el momento que nos convoca es y ya lo estamos haciendo.

Debemos de decir que nos hemos adelantado un poco, porque somos los primeros que hemos empezado a sentir el golpe de estas situaciones, somos los primeros que hemos recibido la noticia de nuestros compañeros de haber sido desempleados de empresas que están en condiciones de cerrar y que todo esto implicará una complicación mayor del problema que confrontamos.

Por eso, y los señores gobernadores son testigos de lo que estoy hablando, hemos visitado 22 estados de la República, en todos nos hemos reunido con grandes masas de trabajadores, los principios que hemos señalado son los siguientes:

En primer lugar. Que no se siga creyendo, ni muchos digan más bien, de mala fe, que consideran los trabajadores sus enemigos a los empresarios o a los inversionistas. Eso puede tener un resabio histórico, de cuando la explotación dio motivo a los movimientos de Cananea, de Orizaba y que fueron superados por un movimiento revolucionario y que crearon al final de cuentas una Constitución que nos da institución, que nos regula porque México es un país de leyes, es un país de orden que debe luchar por recuperarlo y por tenerlo y que sus problemas económicos requiere de la presencia que le aporte cada uno de nosotros.

Nosotros en cada una de esas reuniones les hemos señalado y los trabajadores han estado conformes. Y no hablo de que no somos enemigos porque hay una muy sencilla razón, si no hay empresas, si no hay inversionistas, no hay trabajo para mis compañeros.

Si mis trabajadores no dan su rendimiento o lo limitan hay un daño para las empresas, entonces necesitamos nosotros entender que no se trata de un enfrentamiento, sino de

una obligada relación de conservación y acrecentamiento de los valores económicos que nos dan a los patrones en su inversión la justa remuneración que corresponda y a los trabajadores las condiciones de vida que les permitan a ellos y a su familia mayor dignidad y superación de satisfactores en esa existencia propia.

Por otra parte, hemos encontrado gran respuesta de las empresas cuando tenemos ese problema que ventilar, se pregunta con qué hemos aportado y en muchos casos me lo preguntaron.

Quiero decir, simplemente en Monterrey se reunieron 400 empresarios exactamente para hacerme preguntas respecto a cuál era el propósito del sector obrero en esa lucha que debemos de emprender conjuntos.

Y a todos les expuse que, en primer lugar, como inversionistas y como empresarios merecían nuestro respeto y nuestra cooperación, que la capacitación era una obligación que tenían que hacerse para los trabajadores, pero que requería también de la aportación y apoyo de los empresarios, porque deben de tener sus empresas con sistemas avanzados de realización para la competencia, para que la productividad se pueda hacer estando en condiciones donde se trabaja; en fin, circunstancias que convienen y que concurren a los elementos que señalo.

Nosotros no creemos, y lo fui a decir también, en quienes se dedican a estar obstruccionando las calles, a quienes se ocupan de ellas, a quienes tienen parada a la ciudad días completos, a quienes creen que así se puede estar efectuando una lucha, cuando se está creando una afectación a una ciudadanía que está cansada de esos abusos, que está cansada de esas limitaciones, a una economía que se ve lastimada cuando los comerciantes se ven limitados en sus operaciones por ese tipo de actividades que nosotros ni aceptamos ni compartimos.

Nosotros también no aceptamos aquellos que creen que la solución sean los paros generales o las huelgas generales, nosotros tenemos una Constitución que nos da derecho para defendernos, que da derecho a nuestros principales sistemas, descansan derechos esenciales en el Artículo 123 en nuestro derecho para unidos ser más fuertes y poder defendernos y emprender nuestras luchas.

Nos da también la contratación colectiva que permite que no a cada trabajador se le trate al gusto de algún empresario que quisiera calificar por su cuenta sus remuneraciones y sus condiciones, sino que estas estén reglamentadas y reguladas.

Indudablemente la huelga es un elemento accesorio que nosotros practicamos solamente en casos estrictamente indispensables, tan es así que me remito estando el señor Secretario del Trabajo y Previsión Social a que él pudiera señalar si constan en existencia en su Secretaría una cantidad extraordinaria de huelgas o si no es así, porque nosotros, la CTM, la CROC, el Congreso del Trabajo somos muy parcos y muy respetuosos de llegar solamente en último caso a este tipo de situaciones.

Si nos pregunta qué aportamos para la realización de México, y estos son algunos de los apuntes que me permito señalar a ustedes. Además, quiero decirles que nosotros seguiremos al pie del cañón, los trabajadores no son los más favorecidos económicamente en la vida social de México, pero por su cantidad, por su presencia,

por su aportación para el crecimiento del país, tienen derecho pleno y lo hacen, de tener una participación en todos los actos de tipo social, económico y político que al país atañen y nos sentimos obligados y partícipes de esto.

En esas condiciones este acto tiene un gran sentido positivo porque es plural, porque todos estamos de acuerdo y coincidimos en que atravesamos, para México, un momento difícil y que privará en nosotros nuestra calidad de mexicanos para aportar lo mejor de nosotros para esa solución.

Yo me siento muy satisfecho de que en el pacto que se va a llegar a firmar en este acto, se señale como una situación preferente, que cualquier modalidad que corresponda a la relación laboral y que deba de ser normativa por las leyes, tendrán necesariamente que respetar los derechos de los trabajadores que le consigna, que le respeta, que le consagra el Artículo 123.

Eso es lo que los trabajadores estamos aportando, eso es lo que seguiremos aportando, ese es nuestro reconocimiento al señor Presidente por considerar en esa forma la parte que formamos en México, el interés que ponemos en ello y el grano grandote de arena que estamos aportando para ese fin.

Muchas gracias por su atención.

-MODERADOR: Hace uso de la palabra el ciudadano Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores.

-SEN. GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ: Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señores gobernadores; licenciado César Duarte Jáquez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; líderes empresariales, políticos, sociales, religiosos, señoras y señores:

Con la representación del Senado de la República, atendemos a la convocatoria hecha por el Presidente Felipe Calderón, para la presentación de este Programa en Defensa de la Economía Familiar y el Empleo.

Este esfuerzo es congruente con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el 2009, recientemente aprobados en el Congreso y la viabilidad de este programa ha sido posible por el conjunto de reformas económicas aprobadas por esta LX Legislatura, así como por las medidas adecuadas y oportunas que ha tomado el Ejecutivo Federal, entre las que destacan la prudencia en el manejo de las finanzas públicas, tanto desde el lado del gasto, como en el lado del ingreso y como ejemplo encontramos la cobertura de los ingresos petroleros de exportación a los niveles de 70 dólares por barril de la mezcla mexicana, que permitirá garantizar tener el mayor gasto presupuestal en la historia de nuestro país.

Será la primera vez que enfrentemos una crisis económica con un gasto presupuestal expansivo y con medidas anticíclicas.

Es importante hacer este reconocimiento porque debemos identificar cuáles son las acciones que nos permiten actuar y avanzar en la búsqueda de un país más justo y más desarrollado y competitivo.

El Gobierno cumple así con el deber de defender a los más desprotegidos y a los marginados.

Es deber del Gobierno proteger a los ciudadanos de aquellos riesgos contra los cuales individualmente no se pueden proteger, como son la violencia criminal o los efectos de las crisis económicas externas, efectos multiplicados y amplificadas por la globalización.

La prevención de riesgos ligados a la economía y a la inseguridad es un deber que el Gobierno del Presidente Felipe Calderón está cumpliendo, pero las medidas anunciadas tendrán efectos positivos sólo si somos capaces de generar una confianza colectiva, una consciencia de unidad y un compromiso compartido por todos los actores.

Para nadie es un secreto que las crisis son un terreno donde confluyen múltiples intereses, donde diversas fuerzas juegan sus propias cartas, ya sean comerciales, políticas o ideológicas, pero es también un terreno de oportunidad, un terreno de revisión y un terreno de renovación.

Estamos ante situaciones inéditas y tenemos que prepararnos como sociedad y como gobierno, como sistema económico y como sistema político para adaptarnos a los nuevos tiempos. Más allá de las banderas partidarias, más allá de las ideologías, México nos reclama el esfuerzo de todos.

Implementar políticas de Estado significa construir la capacidad de generar acuerdos y consensos por encima de la coyuntura y por encima de las visiones parciales o partidistas.

Los legisladores estamos obligados a modernizarnos, estamos obligados a adecuar nuestras formas de pensar y actuar, estamos obligados a entender los nuevos fenómenos económicos y sociales y, en consecuencia, a diseñar nuevas leyes que permitan mejorar el bienestar social y fortalecer las instituciones en estos tiempos cambiantes.

La historia nos indica que las crisis recurrentes han erosionado nuestro crecimiento en el año de 1976, 82 y en 95, y ahora el reto es mayor porque en 2009 la crisis no sólo viene de fuera, sino que es global.

Sin embargo, debemos aprovechar esta situación también para hacer una evaluación del comportamiento económico de nuestro país, de nuestra productividad, de nuestra competitividad y revisar aquellos factores inhibidores estructurales de nuestro desarrollo.

Quisiera dar solamente un dato, el cual considero muy elocuente, el promedio anual del crecimiento del PIB per cápita de nuestro país en los últimos 50 años ha sido de sólo el 1.9 por ciento anual; 1.9 por ciento ha crecido el PIB per cápita en promedio anual en los últimos 50 años.

Otros países han tenido un desempeño muy superior, del doble o del triple de manera sostenida durante estas cinco décadas.

Esto nos arroja una pregunta fundamental. Qué cambio requiere, qué cambio requerimos para crecer más y, sobre todo, con mayor inclusión social.

Durante todo este año, a raíz de esta resonada crisis se ha venido gestando un intenso debate, en él se discute, sobre todo, en virtud de los desequilibrios tanto de las economías centralmente planificadas, como aquellas basadas en una economía de mercados en regulación, cuál es el papel, cuál es la responsabilidad del sector privado en la economía, cuál es el rol de la sociedad civil y cuál es el papel del Estado.

En nuestro país, en el mundo mucho Estado, lo hemos visto, puede generar una sobrerregulación, rigidez económica y social, pero demasiado mercado y subregulado pueden generar desequilibrios como los que estamos apreciando en esta crisis mundial.

Tanto Estado como sea necesario, pero hay que potenciar tantas sociedades como sea posible. En nuestro país el Estado tiene no sólo el derecho, sino el deber de intervenir en la economía del país tal como lo marca el Artículo 25 de nuestra Constitución Política, el que nos indica claramente de que le corresponde al Estado mexicano la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que ésta sea integral y sustentable, de modo tal que se fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático, y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los ciudadanos.

Por ello y con el objeto de complementar aún más y de manera corresponsable y eficaz la acción oportuna del Ejecutivo Federal y con el propósito de cumplir con la obligación de legislar para todos los mexicanos, la Cámara de Senadores ha impulsado también para este mes de enero el Foro Propuestas y Compromisos, México ante la Crisis que Hacer para Crecer.

Entre los propósitos de dicho Foro se encuentra, precisamente, el de elaborar un diagnóstico para evaluar los efectos de la crisis económica mundial en México y con especial énfasis en el crecimiento económico y el empleo y en la seguridad social.

Se trata de un foro incluyente que contará con la participación de representantes del Gobierno Federal, de los gobiernos de los estados, legisladores federales, actores económicos y sociales representativos del país y expertos nacionales y extranjeros.

Así, las medidas que serán aplicadas para atender los efectos de la crisis se constituirán en un ambiente de corresponsabilidad.

El foro tiene como objetivo lograr resultados concretos y palpables en el corto plazo en beneficio de todos los mexicanos; busca, para ello, la firma de acuerdos avalados y suscritos por todos los sectores de la sociedad mexicana.

Adicionalmente a lo anterior y comprendiendo perfectamente la responsabilidad constitucional, el Senado de la República ha establecido un programa racional y de austeridad presupuestaria en el que permitirá ahorrar decenas de millones de pesos

durante este año, sin que ello nos implique que se vaya a afectar su labor legislativa y la capacitación de nuestro cuerpo técnico y profesional o que ello conlleve la paralización de los proyectos de infraestructura que ya vienen operando.

El Senado de la República, en armonía con su colegisladora y con el Poder Ejecutivo y, en su caso, con el trabajo conjunto y corresponsable con otros órdenes de Gobierno buscará, de igual manera, la implementación de todas aquellas medidas que tengan por objeto ayudar a los mexicanos a cuidar su patrimonio, asegurar su desarrollo y salvaguardar las fuentes de empleo.

El Senado de la República, con esto garantiza su compromiso de que estaremos analizando todas aquellas propuestas de reformas legales que nos permitan defender el empleo, la economía de las familias y la competitividad de nuestro país.

Muchas gracias.

-MODERADOR: Tiene la palabra el ciudadano Diputado César Horacio Duarte Jáquez, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.

-DIP. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ: Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia; señor Senador Gustavo Madero, Presidente del Senado de la República; señores gobernadores de las entidades federativas, señores dirigentes políticos de organizaciones sociales y empresariales:

En la búsqueda del bienestar de los mexicanos debemos estar todos comprometidos. El Poder Legislativo Federal, representante del amplio mosaico social y político de la Nación, en múltiples ocasiones ha mostrado unidad en torno a las grandes causas de nuestro país.

La crisis económica ha empezado a proyectar su sombra en las economías de todo el mundo, la economía mexicana no está, por supuesto, exenta de los efectos nocivos de un fenómeno como el que ha iniciado.

No es subestimando lo que pueda ocurrir como podamos afrontar mejor la nueva situación económica, sino actuando con institucionalidad, sensibilidad social y patriotismo. Pocas consecuencias de una crisis económica pueden ser tan desalentadoras para la población como la reducción del ingreso de las familias y la pérdida del empleo.

Para un trabajador que deja de laborar en la cadena productiva y que además su separación ni siquiera dependió de su compromiso con la empresa a la cual servía, el sentimiento es desolador.

Para una familia que se ve obligada a disminuir su gasto y que la reducción alcanza a los bienes básicos de su canasta de consumo, la desesperanza está tocando la puerta de su hogar.

La inflación es el impuesto más caro que un contribuyente puede pagar, particularmente

por el devastador impacto que tiene en las clases más desprotegidas.

O la competitividad que debemos impulsar en los productores nacionales se vea disminuida.

En un contexto como éste, el Estado mexicano no está exento de responsabilidades ni puede dejar las cosas sólo al libre mercado o a la suerte de los productores y consumidores que no sólo son agentes de una economía, sino en esencia son personas, son seres humanos que tienen aspiraciones de un modo de vida que sienten que se deteriora.

El mandato del Poder Legislativo lo hemos recibido, que es salvaguardar los intereses nacionales sin menoscabo de las libertades y con estricto apego a derecho.

Por ello, nos sumamos a la convocatoria que ahora nos hace el señor Presidente de la República, para trabajar juntos a favor de la economía familiar y el empleo.

Asumimos plenamente los legisladores que México manda y que estamos por preservar lo que se ha logrado en materia económica y redoblar esfuerzos para que con estrategias claras y en plena conciencia que el reto actual implica, no cejar en la ruta de una mejor vida para nuestros representados.

El Presupuesto de Egresos de la Federación que aprobamos en consenso en la Cámara de Diputados para este año cuenta con virtudes para fomentar el empleo, la inversión, el desarrollo de las regiones del país y apuntalar la economía de las familias mexicanas, en particular las más pobres.

Estaremos responsablemente atentos a su aplicación en los términos más favorables para los beneficiarios de sus acciones y, sobre todo, para su ejercicio expedito en tiempo y forma.

Nos pronunciamos por la flexibilidad que se debe de dotar a las reglas de operación en los programas públicos, haremos observaciones responsables y propositivas cuando pensemos que no se cumple con las expectativas de transparencia, oportunidad, equidad, suficiencia y, sobre todo, de justicia social que tales programas deben ceñirse y así tener un mayor efecto en el gasto público y sea eficaz.

Una de las más amplias contribuciones que la Cámara de Diputados puede hacer a la labor de los otros dos poderes, en particular del Ejecutivo, es vigilar su ejercicio y coadyuvar corresponsablemente para que éste se amplíe y se profundice.

Con responsabilidad expreso a nombre de la Cámara de Diputados, nuestro compromiso para trabajar estrechamente con los demás poderes con todos los órdenes de Gobierno para que la población mexicana sea atendida por sus gobernantes en este momento histórico.

En la Cámara de Diputados estaremos atentos para que en uso de nuestras facultades tomemos las medidas, iniciativas y las regulaciones para que con ello podamos contribuir, y si así se da en el consenso, la aprobación de normas que efficienten el

programa económico planteado y que ha sido convocado por el Ejecutivo Federal.

La visión sustentada en un país cada vez mejor para nuestros hijos es la brújula que debe conducirnos para estar unidos en torno a las instituciones.

La crisis que afecta al mundo entero, pero es nuestra responsabilidad que la manera en que la afrontemos sea adecuada mirando siempre por los superiores intereses de la Nación.

Muchas gracias.

-MODERADOR: En estos momentos se llevará a cabo la Firma del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo.

Firman representantes del sector empresarial:

El señor Armando Paredes Arroyo, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; señor Ismael Plascencia Núñez, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, CONCAMIN; licenciado Eduardo García Villaseñor, de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, CONCANACO.

Ingeniero Ricardo González Sada, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; licenciado Juan Ignacio Gil Antón, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS; ingeniero Claudio X. González Laporte, Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios; licenciado Alfonso Cebreros Murillo, Vicepresidente del Consejo Nacional Agropecuario.

Licenciado Enrique Castillo Sánchez Mejorada, Presidente de la Asociación de Bancos de México; licenciado Miguel Ángel Marón Manzur, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA; actuario Marcos Ramírez Miguel, Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, AMIB; licenciado Vicente Yáñez Solloa, Presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Por el sector agropecuario firman:

El ingeniero Cruz López Aguilar, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina; licenciado Alejandro Álvarez del Toro, Presidente de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán; señor Oswaldo Cházaro Montalvo, Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.

Licenciado Javier López Macías, Presidente de la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social, Asociación Civil; la señora María Esther Terán Velázquez, Presidenta de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, Asociación Civil; licenciado José Luis González Aguilera, Coordinador General del Consejo Agrario Permanente.

Por el sector obrero: licenciado Joaquín Gamboa Pascoe, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México; señor Isaías González Cuevas, Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC; licenciado Enrique Aguilar Borrego, Presidente del Consejo del Trabajo y Secretario General de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios; doctor Valdemar Gutiérrez Fragoso, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; licenciado Roberto Ruiz Ángeles, Secretario General de la Confederación Mexicana Sindical y Presidente de la Alianza Sindical Mexicana; señor Carlos Romero Deschamps, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Los gobernadores de las entidades federativas: licenciado Luis Armando Reynoso Femat, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes; licenciado José Guadalupe Osuna Millán.

Gobernador Constitucional del Estado de Baja California; ingeniero Narciso Agúndez Montañón, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur; contador público Jorge Carlos Hurtado Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

Licenciado Juan Sábines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas; licenciado José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua; maestro Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

Licenciado Silverio Cavazos Cevallos, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; contador público Ismael Hernández Deras, Gobernador Constitucional del Estado de Durango; licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.

Contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo; contador público Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Maestro Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; maestro Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; maestro Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.

Maestro Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

Licenciado Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro; licenciado Félix González Canto, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo.

Contador Público Jesús Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí; licenciado Jesús Aguilar Padilla, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa; Químico Farmacobiólogo Andrés Granier Melo, Gobernador

Constitucional del Estado de Tabasco.

Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, licenciado Héctor Ortiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala; licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.

Licenciada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán, licenciada Amalia García Medina, Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas.

Por parte del Gabinete Legal del Gobierno Federal, el licenciado Fernando Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación; Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores.

General Guillermo Galván Galván, Secretario de la Defensa Nacional; Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina; ingeniero Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública.

Doctor Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público; actuario Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Desarrollo Social; ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Doctora Georgina Kessel Martínez, Secretaria de Energía; ingeniero Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía; ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; doctor Luis Téllez Kuenzler, Secretario de Comunicaciones y Transportes; contador público Salvador Vega Casillas, Secretario de la Función Pública; licenciada Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública.

Doctor José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud; licenciado Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social; agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria; licenciado Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo; licenciado Eduardo Medina-Mora Icaza, Procurador General de la República.

Por parte del Poder Legislativo, signan el señor Senador Gustavo Madero Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores de la LX Legislatura; el Diputado César Duarte Jáquez, Presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura.

Y por último, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Última modificación:

Miércoles, 7 de Enero de 2009 a las 14:50 por José Antonio Monterrosas Figueiras.

Enlaces:

- Galería de fotos

http://galeria.calderon.presidencia.gob.mx/main.php?g2_itemId=25216

- Nota informativa

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/presidencia/?contenido=41230>

- Primera intervención del Presidente Calderón en la Presentación del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/presidencia/?contenido=41231>

- Segunda intervención del Presidente Calderón en la Presentación del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/presidencia/?contenido=41242>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • MÉXICO

0.093226

DERECHOS RESERVADOS © 2009 Sistema Internet de la Presidencia

Amigas y amigos:

Muy buenas noches.

Me da mucho gusto saludarlos y enviarles, por este medio, una muy calurosa felicitación con motivo del Año Nuevo.

Sé que este año 2009 estará lleno de retos y desafíos para todos los mexicanos, pero sé también que la fortaleza de México es su gente, son los millones y millones de mexicanas y mexicanos honestos que día con día trabajan duro para sacar adelante a sus familias.

Como todos sabemos, el mundo entero atraviesa por una de las crisis económicas más graves de los últimos tiempos. La economía de nuestro vecino, Estados Unidos, cayó en una profunda recesión y todos los países están resintiendo sus efectos. México no es la excepción.

Sin embargo, a diferencia de lo que había ocurrido en crisis anteriores, hoy México está mejor preparado para enfrentar esta adversidad. Nuestra economía es más sólida debido al manejo responsable de las finanzas públicas y a las reformas estructurales que hemos emprendido recientemente.

Quiero compartir contigo que el Gobierno Federal ha tomado y seguirá tomando todas las medidas necesarias para reducir los efectos de esa crisis en nuestro país y procurar que le afecte lo menos posible a ti y a tu familia.

Además, proteger la economía es una tarea que compete al Gobierno Federal, pero también a otros órdenes de Gobierno y a los sectores productivos, sociales y económicos.

Del trabajo de cada uno de nosotros depende superar esta coyuntura adversa y convertirla en una oportunidad. En nuestras manos está la opción y también la capacidad de unirnos y buscar el bien común de todos los mexicanos por encima de cualquier interés particular.

Por eso convoqué a legisladores, gobernadores, alcaldes, sindicatos, empresarios, a todos los representantes de la sociedad, para unir nuestros esfuerzos, a fin de superar los efectos en México de la crisis económica mundial, a través del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo.

Por parte del Gobierno Federal anuncié 25 acciones, y me gustaría compartir contigo algunas de las más relevantes.

En **primer lugar**, el Gobierno Federal va a proteger el empleo y a los trabajadores. Para ello vamos a crear oportunidades de empleo temporal y también vamos a apoyar a quienes lleguen a perder su trabajo.

Las medidas son las siguientes:

Uno. Se ampliará el Programa de Empleo Temporal y con ello vamos a generar 250 mil puestos de trabajo temporales adicionales a los que ya se tenía previsto. Quienes no tengan trabajo podrán ser contratados en obras que beneficien a tu comunidad, como la construcción y mejoramiento de escuelas públicas, la conservación de sitios culturales o arqueológicos, la construcción de caminos rurales, la prevención de incendios en nuestros bosques y selvas y otros.

Dos. Se pondrá en marcha el Programa de Preservación del Empleo. Con ello vamos a proteger los empleos de los trabajadores de aquellas empresas e industrias que puedan resultar afectadas por la situación económica internacional.

Para ello, el Gobierno va a aportar una cantidad a cada trabajador cuya empresa se encuentre en lo que se llama Paro Técnico, como una consecuencia de esta crisis, a fin de evitar que tenga que despedir a sus trabajadores esa empresa.

Tercero. En los próximos días enviaré al Congreso de la Unión una iniciativa para que un mayor número de trabajadores que pudieran quedar desempleados, también puedan sacar dinero de sus cuentas individuales de retiro y también puedan aumentar el monto de lo que puedan retirar.

Cuatro. Vamos a ampliar de dos a seis meses la cobertura de atención médica y de maternidad en el Seguro Social. Con esto los trabajadores que pudieran quedar sin empleo y sus familias, seguirán contando con atención médica mientras logran conseguir otro trabajo.

En **segundo lugar**. El Gobierno también va a apoyar a la economía de las familias mexicanas mediante las siguientes medidas.

Uno. Se congelan los precios de las gasolinas en todo el país para que ya no haya aumentos.

Dos. Se reduce a partir de este mes de enero el precio del Gas LP, el gas que usas en tu cocina, en un diez por ciento y así se va a mantener por todo el resto del año.

Tres. Vamos a apoyar a familias de escasos recursos para que puedan cambiar sus refrigeradores, sus equipos de aire acondicionado viejos por artículos nuevos, a fin de que puedan reducir el monto de su recibo de luz.

En **tercer lugar.** El Gobierno va a impulsar fuertemente al sector productivo, en particular a las pequeñas y medianas empresas mexicanas, con medidas como las siguientes.

Uno. Se reducen las tarifas eléctricas, industriales y comerciales hasta en un 20 por ciento para apoyar al sector productivo, defender los empleos de los mexicanos, y así las empresas reducirán sus costos de producción para poder seguir operando y no tengan que despedir a sus trabajadores.

Dos. Se aumenta el apoyo y el crédito a las pequeñas y medianas empresas, para que nuestros emprendedores del campo y de la ciudad puedan sacar adelante sus pequeños negocios y también se protejan así miles de fuentes de trabajo.

Tres. El objetivo del Gobierno Federal es que en el 2009 cuando menos el 20 por ciento de todas las compras que hagamos se hagan, precisamente, a pequeñas y medianas empresas mexicanas.

En **cuarto lugar.** Vamos a implementar el Programa de Infraestructura más grande de los últimos tiempos con el fin de impulsar el crecimiento de la economía, aumentar la competitividad del país y generar más empleos para los mexicanos.

Qué significa el desarrollo de infraestructura.

Significa más bienestar, más servicios públicos para las comunidades del país, más carreteras, puertos, aeropuertos. Significa agua limpia, significa escuelas con instalaciones adecuadas para nuestros niños, caminos rurales para unir a las comunidades más aisladas; pero muy especialmente infraestructura significa más empleos para miles de mexicanos, y en particular en momentos como éste, en el que se requieren fuentes de ingreso.

En **quinto lugar.** Vamos a asegurar un ejercicio transparente, eficiente y a tiempo del gasto público. Y con ese objetivo vamos a quitar las trabas y los cuellos de botella que nos impidan ejercer oportunamente el presupuesto y podamos detonar así proyectos de inversión que generen empleos y mejoren la calidad de vida de todos los mexicanos.

A este Acuerdo se han sumado también con compromisos específicos los gobernadores de los estados, los legisladores, los trabajadores, los empresarios del país.

Hoy los mexicanos sabemos qué hacer y estamos actuando con oportunidad y con todos los medios a nuestro alcance para que tú y tu familia puedan vivir mejor aún en tiempos difíciles.

Amigas y amigos:

Sé bien que la coyuntura es fuerte, es difícil, es retadora, pero puedes tener la seguridad de que unidos los mexicanos vamos a superar los efectos en México de esta difícil situación mundial y saldremos adelante.

El Acuerdo en favor de la Economía Familiar y el Empleo es un paso firme que nos permite sumar esfuerzos para que juntos logremos sacar adelante a nuestras familias y logremos sacar adelante a nuestro querido México.

Esto es un momento histórico en que todos demostraremos nuestro amor a México trabajando por él.

Por eso, los invito a que en este 2009 hagamos de cada reto y de cada problema una oportunidad para transformar al país, para cambiar lo que está mal y para mejorar lo que estamos haciendo bien; para dejar atrás miedos y prejuicios y mirar con mayor confianza al futuro.

Jalando parejo y trabajando unidos haremos de 2009 un buen año para México.

Les agradezco mucho su atención y les reitero mi más sincera felicitación para el año que comienza.

Muchas gracias.